



**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
MORA E HIJOS S.A. (CONMOHISA)**

Presento a Usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MORA E HIJOS S.A. (CONMOHISA), el informe de comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003 de acuerdo a la resolución emitidas por Superintendencia de Compañías.

Declaro haber dado cumplimiento con lo tipificado en el ART 321 sobre la atribución y obligación como Comisario de esta Compañía.

En mi opinión, los estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MORA E HIJOS S.A. (CONMOHISA), al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado(PCGA) y con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA)

He dado cumplimiento a lo establecido en el ART 279 de la Ley de Compañías. Y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informe que:

Los Administradores han cumplido con el COMISARIO con la presentación oportuna de la situación de la compañía, acompañada del balance, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias; con lo dispone el ART 05 Inciso 4 de la Ley de compañías.

Atentamente,


Comisario